PABELLÓN
DE ARTEAGA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Acta no. 04/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
14 DE FEBRERO DE 2025

Sesión celebrada en el recinto oficial habilitado mediante Acta número 01/2025, en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 10 de enero de 2025, en la Velaria del Jardín principal de Emiliano Zapata, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, misma que se desarrolla en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, ciudadanos que hoy nos acompañan de Emiliano Zapata, buenas tardes a todos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción VI, 74 fracción VII y 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes; 111 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes; 69, 70 fracción II, 71, 72, 79 y 80 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto**, **citada para las 14:30 horas, y siendo las 14:42 minutos del día viernes 14 de febrero de 2025**, en uso de las facultades que me confieren los ordenamientos legales, de acuerdo a los artículos 86 y 88 fracciones I y II del Código Municipal, solicito al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva pasar lista de asistencia, a efecto de verificar el Quórum Legal.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
Con gusto Presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

	Asiste	Retardo	Falta
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	x		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Informo a la presidencia que se encuentran presentes **la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, ocho Regidores y Regidoras, el Síndico Municipal y Usted**, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión, y con fundamento en el artículo 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, hago constar la certificación correspondiente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, señor Secretario.

Existiendo el quórum de Ley, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 fracción III del Código Municipal, se procede a la apertura y desahogo de los trabajos de la presente sesión.

Secretario, **proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a la consideración de las y los Regidores y Síndico Municipal, por favor.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Procedo a **dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se verá en la presente sesión**, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2025;
5. Participación de los ciudadanos que se inscribieron y fueron aceptados para la sesión de Cabildo Abierto, con el tema Seguridad Pública y acciones de combate a la corrupción en este tema;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **por votación económica,** sírvanse manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al Secretario del Ayuntamiento, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a las y los integrantes de este Cabildo que estén a favor de la aprobatoria, **levanten su mano.**

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación, el **orden del día es aprobado por unanimidad.**

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!.

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número 4**, que es el correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2025**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al acta que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a informarle que, respecto al acta que nos ocupa, se les turnó previamente el proyecto para su conocimiento, anexo al citatorio para la presente sesión a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad al artículo 124 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, se solicita a este cuerpo colegiado por conducto de la Presidencia, se considere la aprobación de la dispensa de la lectura integral del acta que nos ocupa, así como la aprobación de su contenido.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tienen copia de dicha acta, por habérseles turnado por la Secretaría para su

conocimiento como anexo al citatorio, sírvanse comunicar a esta Presidencia en **votación económica**, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **si aprueban la dispensa integral de la lectura, así como el contenido de la misma**, para lo cual, solicito al Secretario del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, proceda por favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación, se dispensa la lectura integral y se aprueba el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de enero de 2025 por **unanimidad.**

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Para dar seguimiento al **punto 5** del orden del día, mismo que corresponde a la **Participación de los ciudadanos que se inscribieron y fueron aceptados para la sesión de Cabildo Abierto, con el tema Seguridad Pública y acciones de combate a la corrupción en este tema,** señor Secretario, le solicito, por favor, informe el orden en que se desahogará este punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso Presidenta, le informo al Cabildo que este punto del orden del día se desarrollará conforme a los artículos 67, 69, 70 fracción II, 71, 72, 79, 80, 81, 83 y 84 del Código Municipal, y a la Convocatoria Pública por medio de la cual se dio a conocer la temática, horarios, lugar y requisitos

para los participantes, misma que fue difundida a través de diversos medios en fecha 07 de febrero de 2025, donde además se informó que el tema a tratar es el correspondiente a **"Seguridad Pública y acciones de combate a la corrupción en este tema"**.

Asimismo, hago del conocimiento de los presentes que el desahogo del punto que nos ocupa se llevará a cabo en tres etapas:

Primera etapa, la Presidenta Municipal dirigirá un mensaje con motivo de la sesión de Cabildo Abierto;

Segunda etapa, se dará cuenta de las participaciones ciudadanas que fueron debidamente presentadas y admitidas, y

Tercera etapa, en caso de haber posicionamientos, se dará el uso de la voz a los ciudadanos participantes.
¡Es cuanto!

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:
Gracias, Secretario. En ese tenor, le solicito procedamos con el desahogo de la primera etapa.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:
Con gusto, Presidenta, vamos a dar el desahogo a la primer etapa que es el mensaje de la Maestra Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, que dirigirá a la presente sesión de Cabildo Abierto.

¡Adelante, Presidenta!

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, con el permiso de todo el Cabildo presente, y también de todos los presentes, quiero agradecer que el día de hoy nos acompañen y

que estén pendientes de la situación que se generan en torno a nuestro Municipio, pero sobre todo de Emiliano Zapata. Me queda bien claro que todas las acciones que nosotros realicemos es para que trascienda cada una de nuestras comunidades, en especial Emiliano Zapata, por todo el cariño que le tenemos, estamos muy al pendiente y el día de hoy estamos aquí para escucharlos, para atenderlos, pero sobre todo para darle seguimiento a lo que el Código nos marca, llevar un orden, yo siempre he dicho que el Municipio de Pabellón es generoso, solamente lo tenemos que hacer muy ordenado, les agradezco mucho a cada uno de ustedes que estén aquí, gracias.

Señor Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:
Con gusto, Presidenta.

Hago del conocimiento del Cabildo que en términos de la convocatoria pública emitida el siete de febrero de 2025, informo que las participaciones ciudadanas que fueron debidamente registradas son las siguientes:

Pido por favor, cuando mencione el nombre se ponen de pie para que mis compañeros Regidores, Síndico y Presidenta los conozcan.

1.- Selina Rodríguez Contreras,
2.- Mariela Álvarez Gutiérrez, y
3.- Juan Alberto González Hernández.

Por lo cual, atendiendo a la Base Quinta de la Convocatoria multicitada, se hace del conocimiento a los ciudadanos aquí presentes, que disponen de hasta diez minutos para hacer la presentación de sus posicionamientos y, que solo en caso de referirse a iniciativas o propuestas concretas se someterán a estudio por parte del Cabildo, siguiéndose las reglas aplicables para esos efectos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.

Con la finalidad de atender los posicionamientos de las ciudadanas y el ciudadano ya mencionados y con fundamento en el artículo 84 del Código Municipal, cedo el uso de la voz a la **ciudadana Selina Rodríguez Contreras**.

Participación primera, hasta máximo por diez minutos. Por favor, le cedo los micrófonos.

CIUDADANA SELINA RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Buenas tardes tengan todos los presentes, Alcaldesa Lucero, Honorable Cabildo de nuestro Municipio de Pabellón de Arteaga, mi nombre es Selina Rodríguez Contreras habitante de esta comunidad de Emiliano Zapata, quien tengo la dicha y la fortuna por habérseme permitido tomar la palabra a nombre de los que vivimos aquí en esta comunidad. Gracias.

Aprovecho la oportunidad primero para agradecer el haber considerado que aquí fuera la reunión abierta Cabildo, asimismo la aportación también tenida para implementar este lugar, pero no debo desaprovechar en la toma de la palabra para comentar lo siguiente, de todas las garantías y los derechos que tenemos como ciudadanos. Hoy nos aqueja la seguridad, inseguridad mejor dicho, puesto que aquí han acontecido los siguientes sucesos que nos roba la quietud, desaparecidos, asesinatos, violencia, a mano armada, cosas que no sucedía y que ahora son el pan de cada día, lo cual nos arrebatan la quietud, no tanto a nosotros como madres y padres de familia, ciudadanía en general tanto así que ya no podemos salir a gusto a las calles mucho menos dejar salir a nuestros hijos como nosotros cuando éramos niños y niñas, pido de favor se preste más atención al tema y desde luego se invierta tiempo, dinero y esfuerzo para que se recupere la calma, puesto que es un derecho que tenemos desde las leyes internacionales, la Constitución política de los Estados Unidos, la ley del Estado de Aguascalientes y estoy segura que en el código Municipal de Pabellón de Arteaga.

Alcaldesa, Cabildo, en su momento se les dio la confianza y asimismo la leyes ustedes las obliga, cierro diciendo ¿se imaginan ustedes como también ciudadanos estar en los zapatos de los desaparecidos, muertos, agredidos y familiares de estos?, pues ahora que tienen la oportunidad de

hacer algo por nosotros ustedes mismos atiendan las peticiones sobre este tema, no me quedan más que decir, ¿se imaginan?.
Agradecer y comentarles que quedan a petición ustedes mis compañeros, esperamos ser atendido y poder ser función y escuchados y atendidos sobre el tema, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Dando continuidad a las participaciones, se concede el uso de la voz a la **ciudadana Mariela Álvarez Gutiérrez,** hasta máximo diez minutos, tiene usted el uso de la palabra, Mariela, por favor.

CIUDADANA MARIELA ÁLVAREZ GUTIERREZ:

Agradezco de antemano la atención a la Presidenta y a los compañantes, pedirles más que nada que las problemáticas de adicción y distribución de drogas en mi colonia a ojos cerrados, y en silencio llegó el momento de alzar la voz, de alzar la voz ante la problemática en mi colonia la Huizachera y Emiliano Zapata, ya que todos hemos oído y escuchado algo extraño ahora del día o de la madrugada, pero nos quedamos callados por miedo a que nos afecten en nuestro hogar, en nuestros autos, o en mi particular en mi familia a que sean afectados emocionalmente, pero ahora mismo agradezco el respaldo de nuestra presidente Lucero Espinoza y de su equipo que nos respalda, no es necesario que lo hagamos que alcemos la voz, sino lo podemos hacer con una llamada anónima al 089, bajo la guardia nacional al 088, o a las emergencias que es el 911 que esperamos que asimismo nos den el respaldo de las tres seguridades que necesitamos en nuestra comunidad. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias señora Mariela.
Dando continuidad a las participaciones, se concede el uso de la voz al **ciudadano Juan Alberto González Hernández.**

Tercer participante hasta por máximo diez minutos, por favor.

CIUDADANO JUAN ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:

Hola, muy buenas tardes, a todos, representante Lucerito que es amiga y Presidenta de nuestro Pabellón. Este, nada más pedirle, gracias a todos mis compañeros este que me dan permiso de pedirle a la Presidenta que que nos eche la mano aquí por la Seguridad verdad, estamos necesitando este que nos mande más patrullas, que sean si es posible las 24 horas porque se está mirando todo esto muy mal, verdad, la gente se siente muy mal porque pues ya ves que tienes sus hijos que te van a trabajar muy temprano verdad, y tienen que acompañarle a sus madres o sus padres hasta donde agarran sus camiones porque ya no se sienten seguros verdad. Y pedirle que no que no nos deje abajo con el jardín que lo queremos bonito para ahora para la fiestas y muchas gracias a todos por escucharme y espero que todo sea, que se haga verdad este que no nos dejen abajo para para que se mire bonito para ahora que esté que lleguen las fiestas todo esté en orden y esté bonito aquí en el mero centro de nuestro municipio, bueno nuestro rancho, y gracias a todos y feliz día de 14 del día del amor y la amistad.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, muchas gracias, tengalo por seguro que vamos a tomar esas consideraciones de cada uno de ustedes, ahorita, la verdad que para nosotros es un tema muy interesante estarlos escuchando.

Dando seguimiento, al haberse agotado los temas de los tres participantes, de los ciudadanos debidamente registrados, consulto a los integrantes del Cabildo ¿si desean hacer uso de la voz sobre estos temas?

Por favor Secretario, los apunta.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con gusto, Presidenta.

Informo que para este punto se registró la Regidora Galisma Moreno Serrano.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Le cedemos el uso de la palabra hasta por cinco minutos, Regidora.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, compañeros pero sobre todo a los habitantes de Emiliano Zapata que el día de hoy nos acompañan.

Quiero comentarles que su servidora es la encargada de la Comisión permanente de Seguridad Pública y Vialidad y Protección Civil, por lo tanto, pues tomo muy en cuenta las situaciones que ustedes nos están comentando no es de nadie desconocido lo que se viven Emiliano Zapata, y quiero que sepan que voy a proponer una iniciativa en Cabildo donde estoy segura que la presidenta hará las gestiones correspondientes con los enlaces estatales y federales para que exista una patrulla de planta en esta Delegación, es la Delegación más grande que tenemos en el Municipio de Pabellón de Arteaga y por el número de habitantes que tenemos sí es necesario que exista una patrulla de planta, que esté aquí las 24 horas. Entendemos que se tienen que hacer gestiones porque el número de elementos que tenemos actualmente en seguridad pública, pues no nos da ahorita para que pueda suceder eso, de hecho tenemos menos policías en todo el municipio que los que deberían de existir, pero por eso insisto que la Presidenta hará las gestiones correspondientes para poderle dar trámite y comentarles respecto a lo que decía la señora Mariela, sobre el tema de la las adicciones y la distribución de sustancias adictivas, que también tenemos un área que se llama prevención del delito y ellos trabajan de la mano en las escuelas públicas que serían primarias y secundarias, y además pues también propiciar espacios recreativos que pudiera haber talleres en las tardes aquí en la cabecera municipal, y comentaba la señora que en la Huizachera, para que de esta manera pues podamos tener a nuestros adolescentes y a nuestros niños ocupados, y eso pues nos ayude de cierta manera a erradicar, porque los niños cuando no tienen cosas que hacer luego de decimos las mamás, verdad, que tienen malos pensamientos y el ocio, pues es el enemigo de todos y pues retomando lo que comenta el señor Juan Alberto, exhortar a mis compañeros Regidores que estén a cargo de Servicios Públicos o de Desarrollo Social para que le den el trámite correspondiente y les hagan lo

necesario aquí que también es cierto, Emiliano Zapata, tiene mucho tiempo que no le hacen un inversión a su jardín principal, ha decaído y pues no ha habido quien lo levante, segura estoy con el trabajo coordinado, se podrá hacer como se debe. Es cuánto, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Regidora

Desahogadas las participaciones, compañeros Integrantes del Ayuntamiento, damos seguimiento al **punto 6** del orden del día, relativo a los **Asuntos Generales,** para lo que pido consulte la Secretaría a los miembros del Cabildo que deseen intervenir hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con gusto, Presidenta.

Informo a la Presidencia sobre las participaciones registradas para este punto son:

1-Regidora Edith Hornedo Romo
2-Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano
3-Regidora Claudia Gabriela Ambriz Ortiz
4-Regidora Elena Estefanía Santana Guerrero
5-Presidenta Lucero Espinoza Vázquez

Para darles cinco minutos, por favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Tiene el uso de la voz, Regidora Edith Hornedo Romo.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por recibirnos aquí en Emiliano Zapata, con ese cariño de siempre. Mi participación es para presentar un punto de acuerdo respecto a lo siguiente: la migración

históricamente ha constituido un motor de desarrollo económico y social, según el reporte sobre migración internacional de las Naciones Unidas 2023, México se encuentra entre los 10 países con mayor número de migrantes en el extranjero con más de 11.5 millones de personas residiendo fuera del país, siendo el 98% de ellas en los Estados Unidos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, más de 199,000 mexicanos fueron deportados en el 2023, de los cuales un 38% provienen de las comunidades rurales. Este fenómeno obliga a los gobiernos municipales a sumir un papel protagónico en la atención a las personas migrantes, migrantes, especialmente en aspectos como orientación legal, capacitación laboral y apoyo social. Para Pabellón de Arteaga esto representa una oportunidad de fortalecer su tejido social, promover la cohesión comunitaria y posicionarse como un referente de inclusión y solidaridad en la región. En el caso de Aguascalientes, a pesar de ser un estado pequeño contribuye de manera importante a este flujo migratorio con un 9.7% de sus hogares, dependiendo directamente de las remesas enviadas por familiares en el extranjero con un ingreso promedio de 1500 millones de dólares anuales, según informó el banco de México en el 2023.

El regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, ha intensificado la aplicación de políticas que privilegian la deportación masiva de conacionales, afectando principalmente a comunidades de bajos, ingresos y en condiciones de vulnerabilidad, frente al panorama de incertidumbre que ciernen en torno a las órdenes ejecutivas promulgadas por el Presidente Trump, particularmente en materia migratoria el programa México te abraza, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo constituye una respuesta integral a esta problemática, buscando ofrecer a los migrantes deportados un entorno de apoyo que facilite su reincorporación a la comunidad y promueva su desarrollo integral. En este contexto, el Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, debe ser consciente de la marcada tradición migratoria de nuestro pueblo y de nuestro fuerte vínculo con los Estados Unidos. A pesar de la indolencia e inoperancia del gobierno del Estado, se debe tener el deber moral de implementar acciones concretas que coadyuven con las estrategias federales, adaptándolas a las necesidades y capacidades locales.
Es por estas razones que conjuntamente con el Regidor, Israel López Salas, en el Marco de la sesión ordinaria de la Comisión de apoyo al migrante presidida por esta servidora en fecha del 30 de enero del del año en curso, someto a la puntual consideración de esta soberanía este punto de acuerdo para que esta administración implemente acciones específicas

que garanticen condiciones sociales y humanitarias para las personas migrantes, y además se acompaña el programa ya señalado del gobierno de México para estar a la altura de las circunstancias y que la vocación del migrante de nuestro pueblo se ponga de manifiesto y respondamos como corresponda.
Es por eso que proponga un conjunto de acciones de las que me permito citar algunas a continuación y que el total se encuentra en el cuerpo del documento que tuve bien distribuir a ustedes una copia para su recta consideración y apoyo subsecuente.

Se propone lo siguiente:

La creación de un centro municipal de atención al migrante, el centro se instalará en un espacio existente de la administración, minimizando los costos y que ofrezca servicios de asesoría legal, apoyo psicológico y vinculación laboral, en coordinación con las instancias de los tres niveles de gobierno y empresas locales.

Suscripción de convenios con instituciones educativas y centros de formación técnica para promover el otorgamiento de becas a migrantes. deportados para sus hijos.

Gestionar ante el gobierno del Estado la implementación de programas emergentes (inaudible) temporal para ofrecer oportunidades laborales inmediatas en mantenimiento urbano, reforestación y otros proyectos comunitarios.

Coordinación estratégica con la Secretaría del gobierno de Federal, banco de alimentos y organizaciones civiles con el propósito de asegurar el acceso a recursos alimentarios básicos a las familias de migrantes en situación vulnerable durante su proceso de reintegración.

Se exhorta a la Dirección de Desarrollo Social, elaborar integral el censo de Pabellonenses que habitan en el extranjero, así como de las familias que residen en el municipio, cuyos jefes de familia, residen en el extranjero.

Se exhorta a la Secretaría del Ayuntamiento para realizar una campaña de sensibilización en comunidades, escuelas y medio locales con el propósito de promover la inclusión y combatir la discriminación hacia los migrantes retornados.

Esperando fuere resuelto el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución de manera positiva. Quedo atenta y a sus órdenes es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINPOZA VÁZQUEZ:

¿Para que pase a revisión el punto de acuerdo?

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Para que sea aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINPOZA VÁZQUEZ:

Nada más, sí, a mi me gustaría revisarlo, si nos vamos por el tema Regidora, si tenemos que revisarlo por los costos, para ver lo de los costos por que esta mencionado un área que tenemos que buscar quien lo va a estar atendiendo para lo del personal. Tenemos que revisar todo ese tema.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Este, lo estoy solicitando como de urgente y obvia resolución, precisamente por la necesidad urgente de lo que se está viviendo en el país, y en este momento la manera correcta de darle orden es someter a los compañeros y este Cabildo si se toma como de urgente y obvia resolución, primero se tiene que someter esa votación, y si los compañeros hacen el favor de aceptar lo que se voten en este momento, después se vota y se aprueba o no se aprueba.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINPOZA VÁZQUEZ:

Entonces, ¿ahorita nada más lo votamos Regidores?
Ponemos a consideración si se acepta ¿quién esté a favor de aceptarlo, para su análisis? favor de levantar la mano por favor.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

A ver, es que se tiene que someter a votación si se aprueba la urgente y obvia resolución. Ahorita esa es una votación nominal de cada persona, si aceptan que en este momento se vota el punto de acuerdo, así es como debe de ser.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINPOZA VÁZQUEZ:

Pero nada más, para que se ejecute todo, si aceptan que se dé de urgente y obvia resolución en este mismo momento se vota.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

O sea, que se tienen que hacer dos procedimientos, primero si es de urgente y obvia resolución es por votación nominal, si se decide que sí, en ese momento se decide si se aprueba o no se aprueba la iniciativa y si se dice que no, que no se acepte que sea de urgente y obvia resolución se le da trámite a la Comisión.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Yo lo propuse de urgente y obvia resolución, se tiene que someter a votación, si los compañeros están de acuerdo que esté trámite, este punto de acuerdo que es tan importante con la situación que se está viviendo ahorita en el país, sea de urgente y obvia resolución para que inmediatamente se comience a trabajar en este punto de acuerdo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINPOZA VÁZQUEZ:

Si es de urgencia, lo pongo a disposición del Cabildo, quien lo pruebe por favor en votación nominal.
Empezamos por favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Gracias, Maestra.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal		X	
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora		X	
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor		X	
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora		X	

Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora		X	
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora		X	
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal		X	

Informo a la Presidencia que en la totalidad hay tres votos a favor y siete votos en contra.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, damos seguimiento.
Tiene la palabra de la Regidora Galisma, por favor.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Muy buenas tardes, este en los asuntos generales voy a comentar primero sobre lo que acaba de suscitarse ahorita con la propuesta el punto de acuerdo de la compañera Edith, yo creo que no es que se pueda rechazar el punto de acuerdo de manera inmediata, si tendríamos que someterlo y no porque no tengamos nosotros gente que esté en los Estados Unidos, simplemente porque creo que hay muchos temas que se tienen que ver, nos lo acaban de hacer llegar ahorita, antes de qué iniciara la sesión y no nos da tiempo ni siquiera para leerlo detenidamente con el análisis que se debe.

En otro punto, quiero comentar sobre el informe de mis comisiones permanentes, educación, cultura y deporte al igual que Seguridad Pública vialidad y Protección Civil, se va a hacer llegar el informe correspondiente por escrito al Secretario del Ayuntamiento, decirle que se sesionó de manera ordinaria en ambas comisiones, y derivado de ellos en la Comisión de educación, cultura y deportes se va a hacer una modificación se va a

solicitar una modificación al código municipal, en cuanto a los comités deportivo municipal, por las figuras que tiene así como el de cultura y las artes municipal, también por las figuras que sustenta, también derivado del de seguridad pública en la comisión se hicieron los trabajos con el jefe de coordinador, de seguridad de Protección Civil y con el Director que en ese momento estaba de seguridad pública, cabe destacar que lo han cambiado y necesitamos reunirnos con ellos para darle seguimiento a los acuerdos y pedir también que se vea la situación de las condiciones laborales en las que ellos están desarrollando su trabajo, sobre todo Protección Civil porque tenemos cinco personas en nómina, todos los demás son voluntarios, no tienen prestaciones de seguridad social y todos los días están exponiendo su vida, están en riesgo permanente, sobre todo ahorita con el tema de los incendios que el día de ayer, por ejemplo, hubo uno que se convirtió en un incendio forestal acá para los colindancias con Garabato y Santiago y las personas no traían ni siquiera agua para hidratarse.

En otros puntos, quiero comentar que asimismo voy a poner una iniciativa sobre los vehículos oficiales, pretendo que se pongan calcas a los vehículos oficiales y que tengan horario de circulación para saber justamente cuántos tenemos en el parque vehicular, y sobre todo para evitar y evitar situaciones extraordinarias como las que se han vivido porque pues luego se los llevan a sus casas y pasan accidentes y esto todo esto es pertenencia del municipio.

También decirles que voy a solicitar una depuración de los bienes muebles e inmuebles de la presidencia toda vez que se han estado revisando Informes y tenemos precios excesivos, tenemos en lo que hay en los inventarios que esto obviamente corresponde a control patrimonial, costos muy elevados de la adquisición de algunas cosas que ya ni siquiera sirven por el tiempo en el que se adquirieron y se tendría que hacer lo procedente para que se den de baja porque ni siquiera están las facturas que se compraron desde que el Municipio es Municipio y también en lo que tiene que ver con los predios puesto que viene un listado de predios, sin embargo, no está actualizado y algo bien importante, no dice los metros cuadrados de cada uno de ellos y tendríamos que verlo de manera muy puntual por la situación de que luego pasan de unas manos a otros de funcionarios públicos, sin más, ni más, y los habitantes no tienen conocimiento de cuáles son los predios que tienen el Municipio, es cuánto.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

Quiero hacer uso de la voz por alusiones personales, nada más, precisamente les di una copia en cuanto llegaron, es un punto de acuerdo muy corto, muy práctico, que facilita el trabajo. Son seis puntos, prácticamente, en lo único que se estaría gastando, prácticamente en todo es ponerse de acuerdo y hacer gestión con los tres niveles de Gobierno, tener un espacio, me imagino que la Presidencia tiene espacios para una atención del migrante y es urgente es que se atiende esta necesidad. Sabemos la crisis por la que están pasando muchos, muchos hermanos nuestros que viven en el extranjero y que están siendo deportados entonces al momento de que no se quiso votar aquí, como urgente y obvia resolución por los compañeros Regidores, pido Secretario que se turne inmediatamente a la comisión y que la comisión lo trabaja inmediatamente cada día que se pierde cada día que se deja de atender a una persona que está en una necesidad muy urgente y otro punto que me llama la atención es darme cuenta ahorita por la compañera Regidora que se hizo un cambio del Director de Seguridad y no hemos sido informados.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Regidora, ¿Quién sigue?
Cedo la palabra a la Regidora, Claudia Ambriz, Regidora tiene usted el uso de la palabra.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ:

Hola, buenas tardes, compañeras y compañeras del Honorable Cabildo y en especial a todos los habitantes de la comunidad de Emiliano Zapata, como es sabido por el Honorable Cabildo, tengo bien presidir la Comisión de equidad de género y a partir del día de hoy por todos los presentes, es por ello que el día de hoy vengo a dejarle la siguiente iniciativa, la cual con su anuencia me permito dar lectura.

Iniciativa de reforma al Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, con enfoque a equidad de género, inclusión de apoyo social, padre, soltero, viudos o en situación de vulnerabilidad.

Exposición del motivo, la equidad de género implica garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades sin

distinción de sexo, sin embargo, los programas municipales, estatales o federales suelen enfocarse exclusivamente en brindar apoyo a madres solteras, dejando fuera los padres solteros, viudos o en estado de vulnerabilidad y que enfrentan las mismas dificultades económicas, laborales y emocionales al criar a sus hijos solos, en Pabellón de Arteaga, hay padres solteros viudos o en estado de vulnerabilidad que tienen la responsabilidad total de sus hijos y carecen de apoyos adecuados. Estas situaciones generan desigualdad ya que muchos de estos padres no tienen acceso a los mismos beneficios que se otorgan a las madres solteras, por ello es urgente reformar el código municipal, a efecto de garantizar que todos los padres y madres solteras y/o en estado de vulnerabilidad, incluyendo viudos accedan a programas municipales de apoyo en igual de condiciones, por lo antes expuesto, dejo para su análisis y consideración a votación en la siguiente sesión de Cabildo, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias Regidora.

Dando seguimiento con el orden del día, la Regidora Elena tiene usted el uso dela palabra hasta por cinco minutos.

REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:

Buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos, en base al artículo 39, 40 y 41 del Código Municipal, tengo bien presentar el informe de las comisiones.

Yo presido la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y también la de Salud Municipal. En estas sesiones estuvimos viendo lo que era el programa anual de 2025, de ambas comisiones y en cuanto a la de salud nos percatamos de qué sólo estaba enfocada en supervisiones de establecimientos de alimentos, de gimnasios y demás, entonces, se hizo cambio de Jefe de Departamento el cual nos proporcionó un plan de desarrollo un poquito más amplio, que abarcaba toda la población en cuanto a su presentación, entonces era (inaudible) los embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, infecciones transmitidas por alimentos, que las vacunación sea pronta y de temporada, prevención de cáncer cervicouterino y también de próstata, alimentación en síndrome metabólico y prevención de enfermedades. Entonces, esto abre un

poquito más el panorama y nos da una población un poquito más saludable, y hay que aprovechar todos estos espacios que nos está brindando el Ayuntamiento para usarlo.

Y para el caso de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se hizo la instalación de comité del Licitaciones para que sea transparente y que todas las constructoras tengan la oportunidad de ofrecer sus servicios y que sean materiales de buena calidad y durabilidad.

Entonces, estamos trabajando para mejorar todos los espacios, vienen obras como la remodelación del INAPAM porque ya se están cayendo los techos y eso es de cuidado para nuestros abuelitos, esta también la modificación del auditorio y de nuestras calles principales, también están incluidas y en las comunidades. Entonces, traen un buen plan de Desarrollo para para este año y ya nada más darle seguimiento a las obras, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Regidora.

Dando seguimiento al orden del día, me toca mi participación y se los digo con carácter de Presidenta y preocupada por la situación, efectivamente, nosotros nos debemos preocupar por todos los ciudadanos de nuestro Municipio, todos son importantes y valorados, dándole seguimiento a este tema y previendo la situación que se podría presentar en estos tiempos, nosotros desde noviembre nos dimos a la tarea de acercarnos con los consulados en el vecino país de Estados Unidos, ahorita tenemos una línea directa donde los puedan atender en cualquier hora es 24/7, tenemos ese contacto para que en cualquier momento que tengan una situación los puedan asesorar desde legalmente, en salud, tramitar su credencial de elector, tramitar su pasaporte para que no tengan esa situación, si tienen alguna otra situación y preocupada también por los temas, nos acercamos con el Delgado, el señor Aldo Ruiz, quien nos permitió y nos pasó todo lo que se está trabajando conjunto con Gobierno Federal donde ellos mismos están al pendiente del tema de las personas que están ya migrando o que nos las están regresando de Estados Unidos, hasta el día de hoy nosotros tenemos las puertas abiertas de la Presidencia para quien quiera que sea se pueda atender.

Nos ha tocado, y no necesariamente, yo les digo que respetar la dignidad de la persona humana, independientemente de donde sea, de donde sea, hemos atendido personas que se bajan del tren, han venido a que nosotros los atendiéramos y créame que le hemos abierto la puerta, porque nosotros usamos empatía y si uno de nuestros hermanos está también en situación delicada, claro que los vamos a atender es por eso que nos dimos la tarea desde noviembre para estar atendiendo este tema.

Nosotros hemos posteado en las redes sociales el número para que los puedan atender directamente desde el Cónsul y si tienen alguien, algún tema muy particular nosotros estamos para atenderlos en la Presidencia. El miércoles ciudadano se acercó una señora, porque una de sus hijas necesitaba la credencial de elector, les pasamos el dato del cónsul y ya las están atendiendo, igual el miércoles ciudadano pasado una persona con situación de su hija enferma, y se los digo, en Chicago también ya se les atendió. Estamos muy preocupados por los temas, pero también estamos trabajando en cada uno de ellos.

Nosotros como Presidencia, les reitero, estamos preocupados por todos los ciudadanos de nuestro municipio, sabemos de las necesidades que tiene nuestro municipio, por ello también lo hemos trabajado junto con el Secretario Platino, para que ustedes tengan la atención segura y que hemos buscado que se esté dando con mayor reducción de tiempo para que tanto Guardia Nacional como el ejército, Policía Estatal estén dando los rondines necesarios aquí para la comunidad de Emiliano Zapata.

Traemos en plan, buscando un espacio para poder abrir una Delegación más amplia y que tengamos aquí nuestras fuerzas de seguridad para que se sientan atendidos.

Sabemos de la necesidad de Emiliano Zapata, es por ello que nosotros con Cabildo Abierto quisimos iniciar aquí Emiliano para atender esas necesidades y que se sientan que no están solos y que vamos a seguir regresando con ustedes, si no con el Cabildo, con la Presidenta en tu comunidad y para escucharlos a cada uno de ustedes, queremos tener esa acercamiento directo con ustedes y estamos para atender en cualquier situación que se genere, estamos en la presidencia y que comparto con cada uno de las Regidoras y de los Regidores y Síndico municipal, que nos debemos de preocupar por el mejor desarrollo de nuestro Municipio.

PABELLÓN
DE ARTEAGA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

A mí me queda claro desde que se me dio la oportunidad de representarlos en la Presidencia es que, todas las acciones que nosotros realicemos van a ser para el bien de nuestro Municipio, porque a mí me queda claro que Pabellón trasciendo por su gente y ustedes son su gente. Les agradezco mucho.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Dando seguimiento al orden del día y agotadas todas las participaciones de cada uno de mis compañeros Regidores y Regidoras, Secretario del Ayuntamiento, informe si hay algún asunto en el orden del día pendiente por desahogar.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Presidenta, me permito informar que se han desahogado todos los asuntos listados para la presente sesión.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Muchísimas gracias, agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:27 horas del día **14 de febrero de 2025**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión**.

Les agradezco mucho, que tengan muy bonita tarde, feliz día 14 de febrero del día del amor y la amistad, muchas gracias.

"A T E N T A M E N T E"

C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
REGIDORA

PABELLÓN
DE ARTEAGA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

C. IRVING FERNANDO SUAREZ CHÁVEZ
REGIDOR

C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO
REGIDORA

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ
REGIDORA

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. ISRAEL SALAS LÓPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ
REGIDOR

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

C. ARTURO DE LUNA PRIETO
SÍNDICO

Noé Miguel Pedroza mtz

C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
SECREATRIO DEL H. AYUNTAMIENTO